

# **AMNISTÍA INTERNACIONAL**

## **Nota para los medios de comunicación**

Índice AI: POL 30/010/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias 157/03  
30 de junio de 2003

### **Entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares**

El 1 de julio de 2003 tiene lugar la entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Es el primer tratado internacional de derechos humanos que entra en vigor desde que en 1990 se promulgó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Amnistía Internacional ha expresado satisfacción por la entrada en vigor de esta Convención, ya que se trata de un importante instrumento para la protección de los derechos humanos de los 175 millones de emigrantes que hay aproximadamente en el mundo, y ha pedido a todos los Estados que se adhieran a este instrumento.

Esta Convención es un instrumento que irá cobrando importancia progresivamente en el siglo XXI, a medida que se vaya complicando la circulación de personas a través de las fronteras, y puede aportar una sólida base para el debate internacional sobre estos asuntos, cada vez más encendido y negativo.

**Si desean más información pónganse en contacto con:**  
**Pia Oberoi, encargada del trabajo sobre refugiados de Amnistía Internacional, Ginebra, Suiza: +41 79 366 8168;**  
**Lars Olsson, encargado del trabajo sobre refugiados de Amnistía Internacional, Londres, Reino Unido: +44 77 7377 5928;**  
**Oficina de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, llamando al +44 20 7413 5566, o visitando nuestro sitio web: <<http://www.amnesty.org/refugees-eng>>.**

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**